


19
á los ss. D. Joh. Zamora, D. Antonio Alvarado, D. Juan Sánchez
Andueza, D. Teodoro Cano, D. Francisco Borja Torres, y D. Eugenio
Perez.

Para las Disciplinas de las Escuelas de la villa á los ss. D. Joh.
Fernández de la Cortilla, D. Martin Cañadas, D. Juan Antonio
Coxens, D. Rafael de Cruz, D. Alexo Caramusa, y D. Eugenio Pe-
rez.

Y acordado es el presente curso de esos nombramientos para
que en la mañana del día 5. del próximo octubre á las 9. se de-
principie á esos Exámenes, y que se haga saber á los señores
de Primicias leales tengan puestas en ss.^{cia} para el día de el
coax.^{te} las listas de los niños que han de presentarse á examen.

Se comprenden las des- }
cripciones de Artes y }
oficios ————— }
La Sociedad acuerda que el S.^{or} Theroxero, se tome el
encargo de encargarse á la Corte la compra de las descripciones
de Artes y oficios, como se ordenó en el acta anterior.

Que se mande y proveya lo examinada la cosa anterior por la Com.^{ta} nombrada en punto ord.^o de 16.
de Jun.^o 1807. y 2.^o Junio 1814. y por haberla hallado en la reunión q.^e la Sociedad previno se firmó.

Barnuevo
V. P.


Ante Quemontas

Perez
